



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Ororbia, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 15 de diciembre de 2021, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, y previa citación al efecto, se reúne los miembros de la Mesa de Contratación en el expediente de contratación para la ejecución de las obras consistentes en la “Ampliación del consultorio médico de Ororbia”, con las funciones establecidas en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra (LFALN), en sesión presidida por el Sr. Presidente D. Moisés Garjón Villanueva, con la concurrencia de los/las siguientes miembros:

Presidente: Moisés Garjón Villanueva. Alcalde del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Vocales:

Vocal 1: M.^a Asun Osés Alonso, Arquitecta Técnica Asesora Municipal.

Vocal 4-Secretario: Jon Ander Mendinueta Ochotorena, Secretario Municipal.

Excusa su asistencia:

Vocal 2: Gonzalo Tabar Huarte, Ingeniero Asesor Municipal.

Vocal 3: Fernando Hugalde Olagüe, Concejal del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

La contratación objeto del presente expediente será adjudicada por procedimiento abierto inferior al umbral comunitario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la LFCP.

El acuerdo de inicio del expediente de contratación y de la aprobación del Pliego regulador de la contratación de las obras, que contiene el Pliego de condiciones particulares, jurídicas, administrativas y económicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas (Proyecto redactado por el Arquitecto Iñigo Esparza Andrés, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro en fecha 19 de octubre de 2021), fue aprobado por Resolución de Alcaldía Nº 499/2021, de 18 de noviembre de 2021.

Los documentos que conforman la oferta deberán presentarse exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), que estará disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es). El anuncio fue publicado en el Portal de



Contratación de Navarra en fecha 19 de noviembre de 2021. El plazo de presentación de ofertas ha finalizado a las 23:59 horas del 14 de diciembre de 2021.

Comienza el acto de apertura de proposiciones con la lectura del anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra.

A continuación se da conocimiento a los asistentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores admitidos a la vez que pone a su disposición los sobres que contienen las ofertas para que puedan verificar el estado de los mismos:

NIF	EMPRESA	FECHA ENTRADA	HORA	Nº REGISTRO
B71037675	ASFI PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SUR	08/12/2021	19:08	63776

Por la Presidenta de la Mesa se ordena al Secretario que proceda a la apertura del **Sobre A “Documentación administrativa”** que contienen las proposiciones de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

NIF	NOMBRE	CALIFICACION SOBRE A	SUBCONT.
B71037675	ASFI PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SUR	COMPLETA	SI

Entendiéndose conforme al pliego regulador del contrato la documentación presentada por la empresa, quedan admitida a la licitación:

ASFI PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SUR

Efectuada la valoración la apertura del **Sobre B-C relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas se realizará a las 8:30 horas del día 20 de abril de 2021**. A tal fin se publicará el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, al menos con tres días de antelación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la LFCP (anterior redacción) y Cláusula 11ª del Pliego regulador

Toda la documentación presentada queda unida al expediente.

El Presidente da por terminada la reunión a las nueve horas y quince minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el Acta que yo Secretario someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.





El Presidente

Moisés Garjón Villanueva

Vocal

M.^a Asun Osés Alonso

El Secretario

Jon Ander Mendinueta Ochotorena